



Comunicación, semiótica y poder

Communication, semiotics and power

ANDRÉS
CALLE-NOREÑA
(Colombia)



Los códigos y el ejercicio del poder. Del principio de indeterminación al poder de los signos, en la política

*Codes and the exercise of power.
From the indetermination
principle to sign power in politics*

Docente de la Universidad de Manizales, Colombia en las áreas de Lingüística, Semiótica, Cultura y Ética. Magíster en Filosofía, con énfasis en epistemología, Universidad de Caldas. Licenciatura en Comunicación Social, énfasis en investigación y desarrollo, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Estudios concluidos de Antropología, Instituto misionero de Antropología, adscrito a la Universidad Pontificia Bolivariana, Bogotá. Director de la *Revista Escribanía* del Centro de Investigación en Comunicación, Facultad de Comunicación Social y Periodismo, Universidad de Manizales. Miembro del Consejo Científico Internacional del Anuario Ininco / Investigaciones de la Comunicación.

Correo electrónico:
adcn@um.umanizales.edu.co

Recibido: 02/03/2006
Aceptado: 23/05/2006

RESUMEN

ANDRÉS CALLE NOREÑA

Los códigos y el ejercicio del poder. Del principio de indeterminación al poder de los signos, en la política

Se ha tratado de hacer una reflexión de la política, del ejercicio del poder, desde la semiótica; desde la Teoría de los códigos y la Teoría de la Producción de signos. Se hace un estudio tanto de sociedades premodernas y modernas; para resaltar cómo las representaciones no icónicas de las ideas y del pensamiento, los códigos alfanuméricos van a suscitar y a potenciar, especialmente después del siglo XVI, y de la Ilustración, el estudio basado en el análisis, la abstracción y las formulaciones teóricas. Se puede establecer una correspondencia entre -poder- 'conocer para -tener- poder' y tener 'poder para -poder- conocer'. Se observa también de qué manera la tensión que se genera entre: la estabilidad, que es propia de un estado de Derecho, y la apertura en las interpretaciones, el explicitar la duda y la crítica, que determina el ejercicio de la libertad individual; tensión que es constitutiva de la política moderna; puede cotejarse y observarse en relación con 'el principio de indeterminación' de la semiótica. Entonces, hay que preguntar ¿qué sentido tienen 'las condiciones de significación' en el ejercicio de la política? La hipótesis que se sustenta es si la semiótica, por sí misma, como sistema auto referido, se constituye en una garantía, en una posibilidad de definición, moderna por excelencia, de la política, y de transformación aún de la epistemología. Así también, la semiótica como sistema abierto, concuerda, anima, propende por la pragmática, desemboca en el ejercicio del poder y alienta las búsquedas, los descubrimientos y nuevas preguntas científicas y filosóficas.

Descriptores: Política / Poder / Semiótica / Teoría de los códigos / Teoría de la producción de signos.

ABSTRACT

ANDRÉS CALLE NOREÑA

Codes and the exercise of power. From the indetermination principle to sign power in politics

In this essay we try to make a reflection over politics, the exercise of power, from semiotics, the Coding Theory and the sign producing theory. We study pre-modern and modern societies, to show how non iconic representations of ideas and thoughts, the alphanumerical codes, will arouse and strengthen, especially from century XVI on; as well as the Ilustration, a study based upon analysis, abstraction and theoretical formulations. We can establish a correspondence between -be able to-'know-to-have-power' and have 'power to -be able to-know'. We also observe the way it is generated the strain between: stability, typical from a Democracy and the opening on interpretations, specifying doubt and critic, which determine the execution of individual freedom; strain which is constitutive of modern politics; it may be compared and observed with the semiotics 'principle of indetermination'. In this sense we have to ask, what sense have 'significance conditions' over politics? The hypothesis supported here is if semiotics, itself, as a self referred system, constitutes itself as guarantee, in a possibility of definition, modern par excellence, of politics, and even of epistemology transformation. Besides, semiotics as an open system coincides, encourages, it is prone by pragmatics, culminates into power execution and inspires searches, findings and new scientific and philosophic questions.

Key words: Politics / Power / Semiotics / Coding Theory / Sign Producing Theory.

RÉSUMÉ

ANDRÉS CALLE NOREÑA

Les codes et l'exercice du pouvoir. Du principe d'indétermination au pouvoir des signes, dans la politique.

Il s'est agi de faire une réflexion de la politique, de l'exercice du pouvoir, depuis le sémiotique; la Théorie des codes et la Théorie de la Production de signes. Une étude est faite tant des sociétés pré-modernes et modernes; pour ressortir comment les représentations non iconiques des idées et de la pensée, les codes alphanumériques vont susciter et renforcer, spécialement après le XVIIe siècle, et de l'Ilustração, l'étude basée sur l'analyse, l'abstraction et les formulations théoriques. On peut établir une correspondance entre -pouvoir- 'connaître pour -avoir- pouvoir' et avoir 'pouvoir pour -pouvoir- connaître'. Il est aussi observé de quelle manière la tension qui est engendrée entre : la stabilité, qui est propre d'un état de Droit, et l'ouverture dans les interprétations, en spécifiant le doute et la critique, qui détermine l'exercice de la liberté individuelle; la tension qui est constitutive de la politique moderne; il peut être confronté et être observé en relation avec le 'principe d'indétermination' du sémiotique. Alors, il faut demander : quel sens ont-ils des 'conditions de signification' dans l'exercice de la politique ? L'hypothèse qui est soutenue est si la sémiotique, par soi même, comme système auto rapportée, se constitue dans une garantie, dans une possibilité de définition, moderne par excellence, de la politique, et d'une transformation toujours de l'épistémologie. Ainsi, le sémiotique comme système ouvert, concorde, anime, tend par la pragmatique, débouche à l'exercice du pouvoir et encourage les recherches, les découvertes et de nouvelles questions scientifiques et philosophiques.

Mots clés: Politique / Pouvoir / Sémiotique / Théorie des codes / Théorie de la production de signes.

RESUMO

ANDRÉS CALLE NOREÑA

Os códigos e o exercício do poder. Do princípio da indeterminação ao poder dos signos na política

Tem-se tentado fazer uma reflexão da política, do exercício do poder, partindo da semiótica; desde a Teoria dos códigos e a Teoria de produção de signos. Realiza-se um estudo das sociedades pós-modernas e modernas visando destacar como é que as representações não icônicas das ideias e do pensamento, os códigos alfanuméricos, suscitam e potenciam, particularmente após do século XVI e da Ilustração, o estudo baseado na análise, na abstração e nas formulações teóricas. Pode se estabelecer uma correspondência entre poder- «conhecer para ter poder» e ter «poder para poder conhecer». Observa-se também como a tensão que se gera entre a estabilidade, que é própria de um estado de Direito e o início das interpretações, ou explicitar a dúvida e a crítica, que determinam o exercício da liberdade individual; tensão que é constitutiva da política moderna; pode se comparar e se observar no que diz respeito do «princípio de indeterminação» da semiótica. Então, nos perguntamos que sentido fazem «as condições de significação» no exercício da política? A hipótese sustentável é sim a semiótica, em si, como sistema auto-referido, se torna uma garantia, em uma possibilidade de definição, moderna por excelência, da política e da transformação ainda da epistemologia. Igualmente, a semiótica como sistema aberto, concorda, estimula, tende pela pragmática, acaba no exercício do poder e fomenta as buscas, os descobrimentos e novas perguntas científicas e filosóficas.

Descritores: Política / Poder / Semiótica / Teoria dos códigos / Teoria da produção de signos.

PROLEGÓMENOS

En este texto se propone profundizar en la relación entre la semiótica, y de manera concreta entre los códigos¹, y el ejercicio del poder², También se trata de una exploración, de una búsqueda de abordajes diferentes, o tal vez, de una posible metodología. Hay dos formas de proceder: una, es la de buscar la comprensión de la política y desde allí analizar los códigos que le subyacen a ésta; la otra, es adentrarse en la Teoría semiótica general, analizar *la teoría de los códigos* y, en principio, tratar de establecer una sistematización de los significantes y los significados del manejo del poder, de la política en general, por ejemplo, en una descripción o en una comparación histórica; o también de la política en particular, dentro de un Estado Nación, en la consolidación de un partido, etc.

¹ Umberto Eco propone distinguir entre código y sistema código. «Los s-códigos son en realidad SISTEMA o ESTRUCTURAS que pueden perfectamente subsistir independientemente del propósito significativo o comunicativo que los asocie entre sí». Los s-códigos son el sintáctico, el semántico y el pragmático. Por esto, según el autor, « (...) vamos a llamar CÓDIGO propiamente dicho a la regla que asocia los elementos de un s-código a los elementos de otro o más s-códigos». Umberto Eco. *Tratado de semiótica general*. Barcelona. Editorial Lumen. 1995, p. 60. Esto es importante para no confundir lo que serían un s-código sintáctico, que muchas veces se denomina como código y no es más que un sistema de información. Los sistemas políticos interesan para este estudio como códigos o como s-códigos de significación y de comunicación.

² «El poder puede ser definido como la producción de los efectos deseados. En estos términos es un concepto cuantitativo: dados dos hombres con deseos similares, si uno de ellos alcanza todos los deseos que alcanza el otro y además otros, no tiene más poder que el otro (...) Hay varias maneras de clasificar las formas de poder, cada una de las cuales tiene su utilidad. En primer lugar está el poder sobre los seres humanos y el poder sobre la materia muerta o las formas no humanas de la vida (...) El poder sobre los seres humanos puede ser clasificado por la manera de influir en los individuos o por el tipo de organización que implica». Bertrand Russell. *El poder en los hombres y en los pueblos*. Buenos Aires. Editorial Losada. 5a. edición. 1968, p. 28.



Desde ya es importante adelantar, con respecto a la primera forma de proceder, que debería discutirse si este estudio se aproxima más a una filosofía política o a una teoría política, pero, por el momento es mejor no zanjar el asunto sino dejarlo como acicate para continuar el ejercicio propuesto. Sólo se podría explicitar qué se entiende por tales conceptos: la teoría política comprende asuntos como la participación y la representación; la división de los poderes; la constitucionalidad, el Estado de Derecho, etc. En cambio, la filosofía política abarca los fundamentos de las ideas políticas; sobre todo los conceptos principales como los de la persona, el sujeto y el individuo, la dignidad, la justicia, la sociedad, etc. Ésta está vinculada con la ontología, con la moral, con la epistemología, entre otras.

Por demás está apuntar que no se precisa de los conocimientos formales de la semiótica para asumir y para desempeñar el poder. Es un hecho que la teoría semiótica como tal es demasiado nueva, es posterior a la formulación

de la lingüística. Sin embargo, esto no es óbice para que todas las culturas se intercambiaran y se apropiaran, en el pasado y en el presente, de los signos de otras culturas y produjeran sus propios códigos e interpretaciones. Esto sucedió de la misma manera como ocurrió y ocurre que ya antes de la publicación escrita de las gramáticas, todas las lenguas y los hablantes tuvieron y tienen un uso correcto y reglado, estructurado, de las voces.

Es posible que los expertos de la lengua y los signos puedan convivir, y hayan coexistido, con los gobernantes sin requerirse los unos a los otros entre sí, anteriormente o en la actualidad. De todas maneras, la cultura letrada surgió al lado de la contabilidad, con los fenicios, como un requisito para la acumulación y administración de capitales, y para sustentar el poder, con los semitas y griegos. En la antigüedad los escribas estaban al servicio de los reyes y las crónicas recogían la exaltación de los triunfos de los vencedores y las imprecaciones para los vencidos. Walter Ong llega a relacionar el desarrollo de la filosofía y del pensamiento griegos, con la invención del alfabeto de completa correspondencia fonética³.

Así pues, en muy distintas circunstancias se encuentran, se pueden rastrear, personajes que directamente intervienen o que influyen de manera decisiva en la política y que tienen una capacidad propia y especial para producir signos o para codificar, y esto se manifiesta en la proposición de metáforas, en el forjar o manipular significantes, en la emisión de consignas de honda resonancia y recordación, y, sobre todo, en la consignación de referentes sintácticos o en la producción de textos gramaticalizados. Para el caso se pueden citar, en distintos tiempos, a Juan Jacobo Rousseau (por ejemplo, cuando se refiere al «buen salvaje») y a Nicolás de Maquiavelo (cuando se dedica a perfilar El Príncipe), también a Napoleón Bonaparte, que dejó su código napoleónico, del cual se han nutrido los códigos, entre otras, de la naciones latinoamericanas.

³ «Aparentemente, la estructura de la lengua griega, el hecho de que no se basara en un sistema como el semítico, que permitía omisión de las vocales en la escritura, resultó una ventaja intelectual quizá fortuita, pero decisiva. Kerckove (1981) señala que, más que otros sistemas de escritura, el alfabeto completamente fonético favorece la actividad del hemisferio izquierdo en el cerebro y así que, por motivos neurofisiológicos, propicia el pensamiento abstracto y analítico». Ong, Walter. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Santafé de Bogotá. Fondo de Cultura Económica, 1996. p. 92.

Justamente, en esto se puede fundamentar una crítica política, habrá quienes puedan señalar y argumentar que un personaje político, un partido, un gobierno, son auténticos o son falsos, tramposos, según sea su manejo de los signos. Para el caso, siempre es más exigente proponer significantes originales y es, a veces, más práctico adaptarlos, vaciarlos de contenido y resignificarlos. Es clásico el ejemplo de la esvástica, que era un antiguo significativo cultural ario y que fue retomado y apropiado por los nazis; también, en la religión, realmente la cruz no es un signo judío sino romano y era una señal de ignominia y fue readaptado por los cristianos como divisa de salvación y después de poder; al Emperador Constantino le fue revelado, así se reza, que con ese signo vencería, en la batalla contra Majencio en el puente Milvio, en el año 312⁴.

De todas maneras, siempre la apropiación del simbolismo proporciona una plataforma para gobernar, para consolidar la fuerza, para convocar a los partidarios, para cimentar el poder y también para controlar y para dominar. Esto lo comprendían y lo practicaban los romanos cuando toleraban e incluso adquirían los ritos y las divinidades de las poblaciones conquistadas. En este sentido, cuando se encuentran naciones que tienen distintas concepciones, y una de las cuales está supeditada a la otra, siempre lo que sobrevive a la explotación son los valores antropológicos. Para este caso, y en otras épocas, por ejemplo, es difícil explicarse las causas de tanta pobreza, en términos económicos, en la India, incluso llama la atención que el desapego sea reconocido como parte de la espiritualidad, pero tanto bajo la dominación de la Corona británica, como después de la independencia, hace más de cincuenta años, este país siempre se ha distinguido por la pluralidad y el vigor de sus costumbres y tradiciones, de sus lenguas, de sus religiones, de las manifestaciones del arte, de lo que constituye su cultura. Quien gobierne en la India tendrá que apropiarse y estimar todos sus signos. De igual manera, los primeros misioneros cristianos que llegaron a Goa, a China y a Japón tuvieron que aprender las lenguas, traducir sus textos, e incluso enculturar la liturgia. Se cuenta que a la hora de

⁴ Constantino derrota a Majencio el 28 de Octubre en la batalla de Puente Milvio a las puertas de Roma con la Cruz cristiana como enseña. Previo a la batalla tuvo un sueño donde se le apareció Cristo. A partir de esto abandona sus antiguas creencias y apoya el cristianismo, aunque siempre en una posición de tolerancia con los paganos. / www.imperiobizantino.com/cronologia300350.html

ser recibidos por los dignatarios, fueron despreciados por sus sencillos atuendos religiosos, tenidos como impropios para una ceremonia de alto protocolo, y tuvieron que engalanarse con atuendos orientales de lujo y presentarse con regalos ostentosos. Es obligante, en este punto resaltar que la verdadera riqueza, la más perdurable y la que otorga la dignidad, está en la cultura de los pueblos.

Lo contrario que sucede es generar un conflicto insalvable, que acarrea la aniquilación de conglomerados enteros, cuando se desconocen o se desprecian los signos de los diferentes, en un encuentro de civilizaciones, como ocurrió en la conquista de América. Hacer invisibles los sistemas de significación de los otros que no son como uno puede ser una de las formas más terribles de absolutismo en el ejercicio del poder.

Aquí hay que volver sobre la segunda forma de proceder que se planteó para este estudio, la de ir desde los códigos, hacia la política. Así como se hizo alusión antes a la contemporaneidad de los discursos semióticos, también hay que tener en cuenta que éstos no son los únicos que soportan la profundización en el conocimiento de los signos; porque hay otras disertaciones precedentes muy antiguas como son la filología, la gramática, la retórica y la misma filosofía y hasta la historia. Lo que tienen en común unos y otras es que todos presuponen las competencias de lectura y escritura, y éstas a su vez son prerrogativas de la detentación del poder. Todos estos discursos y disertaciones, con intencionalidad o no, en cierta forma se deben al poder y producen poder, porque efectivamente tuvieron y tienen una enorme influencia política.

Esto sería extenso para exponerlo, pero sólo baste decir que únicamente dentro de culturas que posean lectura y escritura es posible consignar y estudiar las gramáticas y la teoría lingüística; por lo tanto, en la historia es común constatar cómo la apropiación del poder, especialmente hacia la Modernidad está muy relacionada con el cuidado y la dedicación a los signos, y concretamente a los signos escritos. Es un hecho que la lectura en forma personal, que podía prescindir de la audición, muy propia de los monasterios, transformó la forma de estudiar, de argumentar, de enfrentar a los poderosos y de pensar. En la Edad Media, la labor de los traductores y copistas, de exegetas, entre tantos otros, anticipa la eclosión de un nuevo orden mundial, pero precisamente son dables estos oficios y profesiones dentro de un contexto de supremacía de la Iglesia y de una connivencia

con los poderes terrenales. Por esto, las competencias semióticas y lingüísticas sólo las podían adquirir y cultivar unos cuantos predilectos que se cobijaban a la sombra de los poderosos, los príncipes, los papas y los mecenas. Es curioso que estas condiciones se prolonguen en la América hispánica y lusitana aún hasta después del tiempo de las luces; no de otra manera pudieron sobresalir mujeres como Sor Juana Inés de la Cruz.

Hay pues una estrecha interdependencia entre el manejo de los signos y la acción política. Pero esta conclusión, muy apresurada, es casi una obviedad.

ANÁLISIS DESDE LA SEMIÓTICA

Desde este punto, ya se puede adelantar una consideración sobre las *unidades culturales*, los *modos de producción de signos*, y la *indeterminación* según Eco⁵, con el propósito de sustentar el análisis de las relaciones entre semiótica y poder.

Antes es necesario hacer algunas aclaraciones. Eco critica al modelo del signo propuesto por Ferdinand de Saussure, en su Teoría general de la Lingüística (que en realidad fue recopilada por sus estudiantes). Según esta teoría el signo se conforma de significante y de significado, es un modelo diádico. Precisamente, para superarlo, Charles Sander Peirce postula un modelo compuesto por: representación, interpretante y objeto.

Eco advierte sobre el problema que se presenta al decir que *un significado corresponde a un objeto real*. Precisamente porque *existen significantes que se refieren a entidades inexistentes*⁶. Cuando se confunden el significado y el referente se incurre en la *falacia referencial* o en la *falacia extensional* (la que además exige que esta relación cumpla condiciones de verdad). El lenguaje y los sistemas de signos son auto referidos y abiertos, tienen la posibilidad de crear de manera indefinida, en el primer caso, a partir de sintagmas articulables y desarticulables, infinidad de cadenas fónicas; y en el segundo, a partir de la semeiosis, de la codificación de unidades analógicas o digitales, fúntivos y funciones semióticas que pueden ser interpretadas como denotaciones y connotaciones.

⁵ Umberto Eco. *Op. cit.*, pp. 319, 322.

⁶ *Idem.*, p. 103.

Otra discusión que se plantea es la de si existe o no una *semeiosis* ilimitada; si la interpretación sólo puede llegar hasta un punto en el que no se pierda el sentido o en el que se convierta en una apropiación enteramente subjetiva, pero apenas se tocará someramente. Se podría argumentar, de manera hipotética, que hay una gran fuente de conflictos cuando se plantea, por ejemplo, una idealización de la política, del Estado, o cuando se propugna por mantener la estabilidad de un orden. Aquí se enfrentarían dos posturas: una, que podría abogar por una *semeiosis limitada*, que no sobrepasara, supóngase, la legalidad, o lo institucional, fundamentándose en la tradición, en la constitucionalidad, etc. Pero de igual manera, puede haber otra tendencia, que cobrará fuerza tanto en cuanto pueda concentrar poder, que abandone los cambios, las transformaciones, y reclame una *semeiosis ilimitada*, en este caso, una necesidad, inclusive de *instaurar unos nuevos códigos*, como se pretende en el modo de producción de signos de *la invención*, esto se puede presentar cuando se lanza una nueva Constitución, y también cuando hay un cambio revolucionario o cuando un dictador suprime el senado⁷.

Para volver sobre la confusión acerca del objeto real, Eco declara: «(...) desde el punto de vista del funcionamiento de un código, hay que excluir el referente como una presencia embarazosa que compromete la pureza teórica de la teoría. Por tanto, si bien el referente *puede* ser el objeto nombrado o designado por una expresión, cuando se usa el lenguaje para mencionar estados del mundo, hay que suponer, por otra parte, que en principio una expresión no designa un objeto, sino que transmite un CONTENIDO CULTURAL»⁸.

Haría falta ahondar en lo que se puede entender por un *estado del mundo*. Aquí se discute también la diferencia entre lo cultural y lo natural, o lo humano. Es claro, tanto en política como en moral, que cuando se busca

⁷ «En todas las organizaciones, pero esencialmente en los Estados, el problema del gobierno es doble. Desde el punto de vista del gobierno, el problema es asegurar la aquiescencia de los gobernados; desde el punto de los gobernados, el problema es hacer que el gobierno, no solamente sus propios intereses, sino también los intereses de aquellos sobre los que ejercita su poder. Si se resuelve completamente uno de esos problemas, no se plantea el otro; si no se resuelve ninguno de los dos, se produce la revolución (...) Aparte de la fuerza bruta, los principales factores por el lado del gobierno son la tradición, la religión, el temor a los enemigos exteriores y el deseo de la mayoría de los hombres de seguir a un caudillo. Para la protección de los gobernados únicamente se ha descubierto un método, que es en cierto grado efectivo: la democracia». Son palabras de Russell... Bertrand Russell. *Op. cit.*, p. 145.

⁸ Umberto Eco. *Op. cit.*, p. 102.

afianzar e incluso imponer un punto de vista, se le atribuye su correspondencia con lo natural. Por ejemplo, durante mucho tiempo se supuso que los reyes eran descendientes o designados por un ser superior; también se trata de hacer remontar una tradición o una forma específica de entender el mundo hacia el pasado, para darle una connotación de invariable, o para neutralizar su carga perturbadora. Por ejemplo, los románticos y los nacionalistas, entre otros, como los nazistas o fascistas, se quisieron y se han querido afianzar con argumentos que aluden a las raíces genéticas, a los legados centrados en una etnia (se confunde una etnia con una raza), en una región, a un glorioso pasado, a un destino, etc. Entonces habría que afrontar la dificultad de concebir y defender que, para el caso, un estado, una orientación política, una explicación de un orden, entre otros tópicos, son productos culturales, y por tanto relativos a un tiempo y a un espacio, o, en cambio, son lo que le conviene a la naturaleza, lo verdaderamente humano, y aún lo enseñado por Dios, etc. Otra gran disputa, en moral, es la que se da entre el consenso y, en términos kantianos, una ética de mínimos, ¿en qué sustentar uno u otro parecer? Una gran dificultad existe, en este mismo sentido, cuando hay que dirimir asuntos internacionales como el cuidado del ambiente, que toca problemas que sobrepasan el alcance de una legislación de una o de varias naciones en particular; lo mismo sucede con los derechos humanos, hay quienes los entienden más como algo característico de una civilización occidental, judeocristiana, en fin, y otros los piensan como verdaderamente universales.

Para adelantar en el discurso, Peirce explicó una clasificación de los tipos de signos: «que distingue SÍMBOLOS (relacionados arbitrariamente con su objeto), ICONOS (semejantes a su objeto) e ÍNDICES (relacionados físicamente con su objeto)»⁹. Como se acaba de exponer, desde Eco, todas estas categorías tienen el inconveniente de precisar del objeto, y específicamente en el caso de los índices y de los iconos de un referente empírico. Todo esto se presta para reincidir en las falacias referencial y extensional.

La semiótica, con su *principio de indeterminación*, y como una condición para el pensamiento, por la misma forma de ‘procesar’ los conceptos el cerebro, con sus estructuras neuronales para las interacciones no ligüísticas, para la formación de unidades de significado y de las oraciones y otras

⁹ *Ibidem*, p. 268.

intermediarias¹⁰: por las necesidades de la intercomunicación humana y para poder alcanzar lo que denominan Maturana y Varela, y el mismo Eco, *la comunicación sobre la comunicación*, no puede quedarse con una visión ingenua del signo. Eco insiste: «(a) UN SIGNO NO ES UNA ENTIDAD FÍSICA, dado que la entidad física es, como máximo, la ocurrencia concreta del elemento pertinente de la expresión; (b) UN SIGNO NO ES UNA ENTIDAD SEMIÓTICA FIJA, sino el lugar del encuentro de elementos mutuamente independientes, procedentes de dos sistemas diferentes y asociados por una correlación codificadora. Hablando con propiedad, no existen signos sino funciones semióticas (Hjelmslev, 1943)»¹¹.

Si se tiene en cuenta lo anterior, para no perder el rumbo de la discusión, se puede momentáneamente retornar a la tipología de los signos de Peirce. Vale la pena recalcar, primero, en la insistencia y en la dependencia que tienen los políticos¹² de la iconografía, con distintos propósitos ideológicos. Así como Russell en la obra citada habla de *Las éticas del poder*, valdría la pena indagar por las Estéticas del poder, y para conseguirlo necesariamente habría que pasar por la semiótica del poder.

De todas maneras, las culturas pre-modernas y sobre todo las que dependen en su totalidad de la oralidad, exaltan los referentes empíricos y se apegan a los iconos, tanto en culturas figurativas, como de tendencia abstraccionista. De otra manera no se explicaría, por ejemplo, cómo los pueblos musulmanes, que por mandato religioso no pueden representar la figura humana en el arte, y menos la presencia divina, acuden a las plazas y calles enarbolando los retratos de sus líderes; o también, se puede observar

¹⁰ «Nosotros –los Damasio– creemos que le cerebro procesa el lenguaje por medio de tres grupos de estructuras que actúan influyéndose recíprocamente (...) Primero, un amplio conjunto de sistemas neuronales, representa las interacciones no lingüísticas entre el cuerpo y su entorno (...) En segundo término, un número menor de sistemas neuronales (que) representa los fonemas, las combinaciones fonémicas y las reglas sintácticas para combinar las palabras (...). Un tercer conjunto de estructuras (...) sirve de intermediario entre los dos primeros». Antonio R. Damasio y Hannah Damasio. Cerebro y lenguaje. En *Revista Investigación y Ciencia*. Temas 5. El lenguaje humano, 1998, pp. 20-22.

¹¹ Umberto Eco. *Op. cit.*, p. 84.

¹² Bertrand Russell. *Op. cit.*, p. 36. A propósito, acota Russell: «Las cualidades que contribuyen al éxito de un político en una democracia cambian de acuerdo con el carácter de la época; no son las mismas en las épocas de calma que en las de guerra o revolución. En las épocas de calma, un hombre puede tener buen éxito dando una impresión de solidez y de buen juicio, pero en las épocas de excitación se necesita de algo más».

la gran importancia que se le da a la voz de un dirigente y, como resultado, en todo el siglo XX y en la actualidad, la radio ha tenido y tiene una carga simbólica muy grande, no sólo entre masas analfabetas sino también entre los que se podría denominar *ilustrados alemanes* del periodo de las guerras mundiales. Así mismo, unas sociedades aparentemente alteradas por una revolución comunista, en las cuales se ha pregonado el materialismo dialéctico, como China, Rusia o Cuba, van a rendirle a sus gobernantes unos tributos que serían más propios de periodos ancestrales (se habla de gloria eterna para los muertos, como Mao) y profesan una veneración casi ritualista por los objetos personales, como si fueran reliquias, por los cadáveres, por sus lugares de habitación, que raya en el fetichismo y que se centra en la *falacia referencial*, en la identificación del significado con unos referentes empíricos.

De igual manera, en la contemporaneidad, aún en naciones con tradición moderna, habría que estudiar cómo el poder requiere apuntalarse en la credulidad y en el impacto emocional¹³. En realidad los Estados nación europeos, sobre todo del norte, por tradición y por influencia del protestantismo, se construyeron con base en la literalidad y en la abstracción: primero, y como rechazo al catolicismo romano, porque adoptaron una actitud casi iconoclasta, totalmente opuesta al barroco que patrocinaba la Contrarreforma, y privilegiaron las representaciones alfa numéricas y los lenguajes formales; y segundo, sobre todo porque divulgaron la Biblia, promovieron la alfabetización, la educación pública, la lectura individual –y con ésta, la responsabilidad personal–, la competencia para leer las partituras de los oficios; y todo esto contribuyó de manera decisiva para la expansión de la cultura de la lecto-escritura y para el reconocimiento de la autonomía del sujeto. El siglo XVIII encarna este espíritu, cuyo fruto maduro es la Ilustración. Frente a esto, parece un contrasentido, que países con este hondo arraigo en la gramaticalidad, en el liberalismo clásico, tengan necesidad de fomentar sus campañas políticas, sus referéndum, sus programas de gobierno, acudiendo a la eficacia de los medios masivos audiovisuales, a la iconografía, al culto a la personalidad, centrada en la imagen del político y no en la política como tal. Si esto no es tan notorio en Europa, es completamente evidente en los Estados Unidos.

¹³ Continúa la cita anterior, como colofón: «En los tiempos de excitación, un político el poder de razonar, ni comprensión de los hechos impersonales, ni pizca de sabiduría». *Idem*.

Es un hecho que conglomerados prácticamente urbanos y alfabetizados, de países desarrollados y de los otros, cada vez tienen un mayor consumo de mensajes audiovisuales e icónicos; se puede constatar cómo en la actualidad los jóvenes cada vez son menos lectores de libros, posiblemente lean, en la Internet, al mismo tiempo que consumen, escuchan y ven, otros productos culturales; de todas maneras, por lo menos esto suponen los asesores de las campañas y los productores de medios, para poderlos involucrar en la política es necesario convocarlos con mensajes emotivos, que los comprometan desde sus instintos vitales, desde sus necesidades básicas, desde sus gustos y preferencias, desde sus particularidades, y no tanto desde las ideas y los proyectos. La traducción del texto de *Los Derechos del hombre y del ciudadano* le acarreo el encarcelamiento a Nariño hace unos dos siglos, hoy con una publicación de gran tiraje, se podría especular, que este esfuerzo pasaría inadvertido.

Si se vuelve a los signos de Peirce, en el Renacimiento sí hay un gran aprecio por lo icónico (¿la importancia de la cartografía?), pero el adelanto de las ciencias, de las técnicas y tecnologías y de la política depende en gran parte de los símbolos, de los signos de mayor arbitrariedad. Precisamente, el plano cartesiano es el símbolo por excelencia de esta época, que según Peirce es realmente un símbolo, ya no tiene nada icónico, se trata de todo un 'aplanamiento del universo'. Posiblemente haya quien haga una crítica a la Modernidad y argumente que el hombre se proveyó de nuevas imágenes del mundo, que en realidad reemplazaron la realidad, o, si se quiere que cayó en la trampa de la *falacia extensional*, al atribuirle valor de verdad a sus propias creaciones y que los resultados fueron la ciencia positivista y el racionalismo recalcitrante. Esto queda como una discusión no resuelta. De todas maneras es indudable que las representaciones no icónicas de las ideas y del pensamiento van a suscitar y a potenciar el estudio analítico más que descriptivo, la abstracción y las formulaciones teóricas.

Falta decir que la concepción de la ciudadanía, en la Modernidad, sólo puede entenderse como abstracción. En realidad, primero, en las culturas tradicionales, ágrafas o como se les quiera denominar, no existe el individuo modernamente entendido, simplemente cada sujeto sólo tiene una representación que se define por sus relaciones de parentesco o de compromiso de autoridad, y en últimas sólo tienen una existencia visible la colectividad, la familia, la feligresía, el reino, la etnia, etc. Y segundo, para que haya

individuos es preciso pasar de las particularidades a la generalidad, y de lo concreto a lo abstracto: un individuo es alguien en abstracto, que puede ser cualquiera en concreto. La ciudadanía está conformada como algo general, que comparten, a lo que tienen derecho, unos sujetos en particular. Si no hay signos abstractos, y en términos de Peirce, arbitrarios, no puede haber todo lo que constituye la dignidad moderna: la libertad, la nacionalidad, lo privado y lo público, etc. Parecería algo irónico, pero perfectamente, en concordancia con lo que dice Peirce, para las personas que tienen un pensamiento arcaico, no puede resultar sino 'arbitrario', y por supuesto inaceptable, que se reconozca como sujeto de derechos y deberes a alguien que no demuestre su nobleza o limpieza de sangre, o ascendencia de familias de cristianos viejos (puesto que para ellos, todas estas 'categorías' sí tienen referentes empíricos demostrables, atienden a particularidades y hechos muy concretos).

En términos de Eco, estos conceptos de la Modernidad no pueden ser si no *unidades culturales*, pero no unos referentes empíricos. Si se identifica, para el caso, la ley, la justicia, lo que sea, con un referente empírico, simplemente se agota. «Una unidad cultural no pide nunca que se la sustituya por algo que no sea una entidad semiótica, sin por ello exigir que se la explique mediante una entidad platónica ni en una realidad física»¹⁴. Otra cosa es el uso, por ejemplo, de *significantes*, con el fin de desarrollar una pedagogía, o para efectos de administración, para fortalecer la pertenencia o la identidad nacional (puede ser el caso del papel moneda); pero, también puede suceder que se quiera imponer una *falacia referencial*, como cuando se rinden honores a los 'símbolos patrios' o cuando se considera desobligante pisar, ultrajar, menospreciar, un objeto, algo que tenga un sentido político.

Cuando se reconoce un barco de una nación extranjera en aguas territoriales, por una bandera, por unas señales, en fin, se parte de la expresión al contenido, o sea la relación tipo espécimen se da por *ratio facilis*; en cambio, como en el año 1945, cuando se quiso proponer la organización de las Naciones Unidas, se tuvo que formular un contenido, que no pertenecía a algo que fuera antes conocido, y crear unos significantes, unas expresiones para atender a esta nueva unidad cultural, en este caso se procedió por *ratio difficillis*. De todas maneras, aunque el Estado nación se pueda definir por su

¹⁴ Umberto Eco. *Op. cit.*, p. 118.

territorialidad, por sus fronteras, la nación como tal es una abstracción, de igual manera que lo son Las Naciones Unidas, que más tener espacialidad son una entidad de administración, de relaciones internacionales, de arbitramento, de promulgación de derechos, etc.

Sólo de manera rápida es necesario dejar explícito que para Saussure el signo es arbitrario. Él se refería sobre todo a aquellos signos artificiales, intencionales y humanos. En cambio, Peirce considera que pueden ser signos tanto estos anteriores, como otros no intencionales y naturales. Los que agrega Peirce se podrían denominar como motivados. De otra parte, Benveniste, en contra de Saussure, afirma que la relación entre significante y significado debe ser necesaria, precisamente para que tenga sentido, para que el signo pueda cumplir su función de *representar algo en su ausencia*. Para este trabajo sólo es pertinente resaltar la correlación entre arbitrariedad y abstracción. Debe quedar claro que las unidades culturales o entidades semióticas son abstractas, aunque se pueda *tocar a los interpretantes*. No obstante, se puede decir que la necesidad, en la Modernidad, depende ya no de la referencia a los objetos empíricos (como se podría argumentar en el positivismo) sino de la alta fragmentación tanto en los sistemas de significantes, como en los sistemas de significados, que favorece la univocidad. La arbitrariedad tiene que ver con la posibilidad de conocer a partir de lenguajes formales, de dedicarse a sistemas auto referidos, que pueden extrapolarse para ser confrontados con la realidad. La abstracción es esencial en la concepción de la ciencia y de la política modernas, sobre todo, en el último caso, vista como filosofía política.

Queda por explicar que así como la lengua es social y el habla, el ejercicio de la lengua, es individual; la codificación de los signos, como se dijo, la correlación de dos o más s-códigos en un código, es social; también *el interpretante* es social, en cambio la interpretación debe ser individual. O mejor, para que una persona sea sujeto de significación y de comunicación, para que pueda cumplir su papel de interlocutor, debe ser necesariamente un intérprete autónomo.

Esto que en principio es pura teoría de lingüística y de semiótica, tiene profundas repercusiones políticas. Porque esto tiene que ver con la gran tensión que se experimenta entre las prerrogativas del individuo, la demanda de sus derechos y el ejercicio de sus deberes, y la vinculación con una sociedad nacional. Así, en la democracia moderna, se trata de crear un estado

de sujetos iguales ante la ley, o sea en el que cada uno vale lo mismo que otro, en forma individual; y al mismo tiempo todos, de manera colectiva, deben estar sometidos a un orden jurídico. Resulta que este orden, el cuerpo de las leyes, es histórico y es producto de unas tradiciones, así sea construido por consenso o no, le pertenece a una sociedad, a un colectivo. El gran dilema político, y en definitiva el ejercicio del poder¹⁵, se encuentran situados entre la estabilidad que le imprime a la ley el hecho de ser el código por excelencia, valga decir, por encerrar la presión de lo social; y la garantía de la interpretación, el uso de la libertad que está relacionada con la voluntad del individuo, y que puede generar inestabilidad, incertidumbre. Se puede decir que en esta correlación de poderes nace también el principio de indeterminación de la política.

LA TEORÍA DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DE SIGNOS

Para el propósito de este estudio es importante tener en cuenta que, para Eco, una semiótica tiene que comprender dos líneas de razonamiento: tanto la de la teoría de los códigos, como la de la teoría de la producción de los signos. Que la primera tiene más una perspectiva de sistema cerrado y la segunda, de un sistema abierto. Se insiste en que los dos aspectos se implican. Para el estudio propuesto, se podría lanzar la hipótesis de que la estabilidad en la política está más cercana a la posibilidad de conformar el poder como un sistema cerrado; pero a su vez, la vida, la pluralidad, la crítica, el crecimiento de la sociedad, los flujos de las culturas, la comu-

¹⁵ «Las diferentes sociedades difieren de muchas maneras con respecto al poder. Difieren ante todo, en el grado de poder poseído por los individuos o por las organizaciones. Es evidente, por ejemplo, que debido a su creciente organización, el Estado tiene más poder hoy en día que en tiempos anteriores. Difieren también en cuanto a la clase de organización que tiene más influencia: un despotismo militar, una teocracia, una plutocracia, son tipos de poder muy diferentes. Difieren, en tercer lugar, con respecto a los medios de adquirir el poder: la monarquía hereditaria produce una clase de hombres eminentes; las cualidades para ser un alto eclesiástico producen otra clase; la democracia produce una tercera clase y la guerra una cuarta». Así pensaba Russell en 1939, habría que preguntarle por los Estados neoliberales del presente y por las clases de hombres que producen el comercio, la mediatización, la privatización, la globalización, etc. Habría que preguntarle también si los hombres de una democracia actual, de todas las democracias, son todos de la misma clase. Bertrand Russell. *Op. cit.*, p. 11. También el mismo autor agrega: «Los diferentes tipos de organización llevan a la cumbre a tipos diferentes de individuos y así lo hacen los diferentes estados de la sociedad». *Ibidem*, p. 33.

nicación, tienen que verse también representados y comprendidos como sistemas abiertos. Pero cualquier estudio de la relación entre la política y la semiótica deberá abarcar estos dos aspectos a la vez, con toda su complejidad, y tal vez así dará cuenta de las fuerzas opuestas, de las dificultades y de las posibilidades que se generan en este choque, en esta fluctuación, en esta indeterminación.

Una de las posibles vías para seguir en este sentido es la de apropiarse de la tipología de los modos de producción de signos, de Eco, que considera como criterios de análisis: el trabajo físico necesario para formar la expresión (el significante); la relación tipo-espécimen (*ratio facilis o difficillis*), el *continuum* por formar, que puede ser *Homomatórico* o *Heteromatórico*; y el modo y la complejidad de la articulación¹⁶. Entre los modos de producción de signos están: *el reconocimiento, la ostensión, la reproducción y la invención*.



¹⁶ Confrontar con Umberto Eco. *Op. cit.*, p. 319.

Se puede afirmar que en lo que podría denominarse como cultura política, lo más excepcional es *la invención*¹⁷. Ésta es propia de los creadores, de los que producen grandes transformaciones de toda índole, y en todos los extremos. Se quisiera resaltar la obra de los innovadores de gran altura moral, como un Gandhi, con su propuesta de no violencia; pero también son pioneros en la invención algunos de los políticos más brutales. De pronto se podría hacer un seguimiento para ver en qué reinciden y en qué se copian y reproducen aquellos que han abusado del poder, pero esto tendría más sentido político, que semiótico.

También se podría aventurar una identificación de los gobiernos y las formas de poder más conservadoras, o más interesadas en prolongar la permanencia, con los modos de producción de *la ostensión*¹⁸ y *el reconocimiento*. Pero esto requeriría un análisis más profundo y una investigación que corroborara tal hipótesis, y sería obligante una delimitación espacio-temporal. También el modo de producción del *reconocimiento*¹⁹ es conducente para adelantar estudios históricos o de arqueología, para establecer comparaciones entre sistemas o tendencias, formas de gobierno, etc., a partir de rastros, de significantes y de correlación con posibles significados²⁰.

¹⁷ «Definimos como INVENCION un modo de producción en el que el productor de la función semiótica escoge un nuevo *continuum* material todavía no segmentado para los fines que se propone, y sugiere una nueva manera de darle forma para transformar dentro de él los elementos pertinentes de un tipo de contenido. La invención representa el caso más ejemplar de *ratio difficillis* realizada en una expresión heteromatórica. Puesto que no existen precedentes sobre el modo de poner en correlación expresión y contenido, hay que INSITUIR de algún modo la correlación y volverla aceptable». *Ibidem*, p. 347.

¹⁸ «La OSTENSIÓN se produce cuando un objeto o fenómeno determinado, producido por la naturaleza o por la acción humana (intencionalmente o no) y existente como un hecho en un mundo de hechos, resulta seleccionado por alguien y mostrado como la expresión de la clase de objetos de que es miembro». *Ibidem*, p. 329.

¹⁹ Que tiene que ver con *huellas, síntomas e indicios*. De pronto tendría algo parecido, en parte, a esa nebulosa que se denomina inteligencia. Pero una cosa es analizarla en forma semiótica y otra entenderla o justificarla dentro de la política.

²⁰ Por ejemplo, en dos sentidos diferentes, se puede reconocer por sus significantes, la intención de algún político que retoma significantes similares y se los apropia, tomados de alguien importante del pasado, para tratar de emularlo. Así, algún déspota africano quiso copiar la pompa de la coronación de Napoleón. También, con sentido de anticipación se puede advertir, desde el presente, en el análisis de contenidos, en discursos o en consignas, en su forma de proceder, cómo alguien puede llegar a semejarse o a convertirse, o tiene una tendencia marcada para tomar determinado rumbo. Por ejemplo, si un gobernante desprecia y atenta contra las libertades individuales, se le puede tildar de fascista.

También es dable una observación progresiva, un seguimiento de la evolución de la producción de signos en un periodo prolongado de gobierno, en la trayectoria de ciertas instituciones, de la formulación de leyes, etc. De todas maneras los modos de producción permiten un acercamiento teórico y sistemático, a distancia, de la política. Queda como una metodología propuesta, por ejemplo, levantar el inventario de los signos y de los s-códigos, dependiendo de los casos y de los propósitos, de un partido, de un gobierno, de diferentes sociedades, como sugiere Russell, etc., para sustentar un análisis o para poder soportar un enjuiciamiento, y de esta manera aproximarse a una pragmática del poder, pasar de los sistemas de significación a los sistemas de comunicación. Por el momento quedan abiertos los caminos y lo que más interesa es fundamentar la relación entre semiótica y política; tal vez, como se planteó, anticiparse a las éticas y a las estéticas del poder.

La reproducción es «un modo de producción de signos que rige los artificios expresivos más conocidos, los que para algunos constituyen el único ejemplo de 'signos' auténticos»²¹, sobre todo cuando se trata de unidades combinatorias, como las expresiones lingüísticas. Pero también tiene que ver con pseudo unidades combinatorias, con estilizaciones y con vectores. Lo que interesa aquí es, como se dijo, insistir en que cuando se quiere reproducir s-códigos sintácticos y s-códigos semánticos, es definitivo tener o no tener determinadas competencias. Por ejemplo, cuando se trata de expresiones lingüísticas es más económico y tiene mejores condiciones para ser reproducido un alfabeto o un alefato como el hebreo, o un sistema como el arábigo, que un sistema de ideogramas como el chino. Pero también, hay una gran diferencia entre los copistas o los pintores medievales que trabajan sobre cánones rígidos e imbuidos por un sentido místico, frente a los aprendices del Renacimiento, que pudieron estudiar la perspectiva, y construir sus modelos con patrones geométricos y formales.

Esto es pertinente para la política tal vez de una manera indirecta, pero de todas maneras la selección de unidades expresivas determina en gran parte la aproximación al conocimiento: los vectores, esquemas y lenguajes formales, fueron propicios para responder a las exigencias del método científico. Los modelos antiguos del mundo contenían sentidos míticos que no se compaginaban con la mensurabilidad, con la precisión, con la fragmentación, propias de un exposiciones empiristas y racionalistas. Para demostrar

²¹ Umberto Eco. *Op. cit.*, p. 333.

esto se podría comparar un modelo del universo como el de las esferas griegas, con los mapas celestes que fueron levantados con la observación sistemática de hombres como Copérnico, Galileo o Képler. En muchas circunstancias, es una decisión política, con repercusiones sociales preferir u obstaculizar cierto tipo de estudios, de investigaciones. Para el caso habría que analizar en un periodo concreto, asuntos como, a quién se le da educación, qué tipo de instrucciones se imparte, quién desempeña qué tipos de trabajos, en fin, quién tiene competencias para acceder a los lenguajes formales y de unidades expresivas y de significado más fragmentadas, porque, por lo menos en Occidente y en la Modernidad el poder está de parte de ellos. Puede verse cómo repercutió en la desorientación y en el aislamiento, en la dependencia de Latinoamérica el hecho de que las políticas ilustradas, aparte de retrasadas, se hubieran malogrado; o de que no se hubiera tenido una instrucción pública, laica, de mayor cubrimiento.

Puede suceder que en las sociedades y en los gobiernos muy estables o con tendencia a la permanencia en sus tradiciones y normas, no necesariamente modernos, se dé una gran fragmentación en los significantes y en los significados del poder, y la correlación entre tipo y espécimen sea de *ratio facilis*, o sea que *el reconocimiento* se da desde la expresión hacia el contenido. Téngase en cuenta que pueden ser de *ratio facilis* y fragmentados tanto un sistema de parentesco, en una tribu, como el sistema de los elementos de la tabla periódica de química; si es así, en ambos casos a cada expresión delimitada, le correspondería un contenido. Aquí no se va a definir esto, lo que interesa es saber quién puede tener el poder, y quién tiene poder sobre quién.

Otro caso, puede darse cuando se propone una nueva codificación, o una instauración del código, entonces es preciso partir del contenido hacia las expresiones, o sea proceder con una relación de *ratio difficillis*. En esto también tiene mayores prerrogativas para determinar la correlación, quien detente el poder, eso es irrefragable. En el Siglo XX, se puede constatar que el surgimiento de una conciencia ecológica, primero se conformó como contenido, como un cuerpo teórico y se hizo necesario proveer a sus partidarios y a los grupos de esta tendencia de nuevas expresiones, que en algunos casos correspondieron con invención de signos, sin embargo hasta el presente es difícil reconocerlos o afirmar que estén debidamente fragmentados en sus sistemas sintáctico y semántico. El hecho es éste: ¿por

qué tener o no tener una conciencia ecológica es también un asunto del poder? y ver qué intereses se afectan o se favorecen; para el caso, tener sensibilidad por el ambiente en condiciones de periferia no tiene casi ninguna repercusión importante.

CONDICIONES DE VERDAD Y CONDICIONES DE SIGNIFICACIÓN

En el *Tratado de semiótica general*, se lee y aquí se ha expuesto, que la semiótica no se interesa por *las condiciones de verdad*²², que no le atañe lo empírico, que funciona como un sistema auto referido, autosuficiente. Como también se ha aseverado que hay interconexión entre política y semiótica, lo inmediatamente antes citado de Eco tendría consecuencias extremas, porque se podría incurrir en contradicciones y esto haría que este estudio sobrepasara sus límites y se convirtiera en cuestión de incumbencia de la ética. ¿Qué sucede?, que si se aprueba algo de la semiótica, resonaría necesariamente en la política, y si la semiótica está lejos de la verdad, o de la realidad, habría que preguntar en consecuencia: ¿será la política una disciplina encerrada en sí misma, alejada de lo real, o aún, que construye su propia meta-realidad, y en últimas que no se trata más que de un *sartal de mentiras y apariencias*?

En principio, parece ser un exabrupto extraer consecuencias políticas directas de la semiótica. Ésta tiene que ver con *condiciones de significación*, y no se ocupa de las condiciones de verdad más que como otro tipo de condiciones de significación. Lo determinante es lo que 'permita' el código, pero las correlaciones no son inmutables. Se pretende que haya una *correlación de fúntivos*, correlación no fija ni física, sino abstracta, temporal, no otra cosa.

Pero, también se podría argüir que no es extraño que el discurso político se construya sobre *falacias referenciales*. De todas maneras, si tal cosa se asume como una inculpación, es más un problema de índole político o ideológico. En cambio, como algo que puede ser estudiado por la semiótica, simplemente se trata como un caso de *codificación*, o como un *interpretante*.

²² *Ibidem*, p. 100. Acota el autor: «... La semiótica no es sólo la teoría de cualquier cosa que sirva para mentir, sino también de cualquier cosa que pueda usarse para hacer reír o para inquietar». *Ibidem*, p. 107.

Esto, así expuesto, se puede pensar que en nada contribuiría a profundizar en el conocimiento de la relación entre semiótica y política, porque simplemente se trataría de dos entidades distintas y por lo tanto se entraría en contradicción con la conclusión antes enunciada, la de que es evidente la relación entre semiótica y política.

Aquí se puede volver a retomar a Eco para conseguir claridad. Después de definir las relaciones entre la semiótica y la cultura, entre dos umbrales, inferior y superior, el de los significados, el autor se refiere a los límites epistemológicos, como un tercer umbral. Pero allí precisamente expresa su gran pregunta: «*En resumen, se trata de decir si la semiótica constituye la teoría abstracta de la competencia de un productor ideal de signos (competencia que puede formularse de modo axiomático y profundamente formalizado) o si es el estudio de fenómenos sociales sujetos a cambios y reestructuraciones*»²³. Él es contundente y opta por la segunda hipótesis. Esto tiene que producir desconcierto, porque habría que aceptar, en este orden de ideas, que la semiótica no se basta a sí misma, que no se auto explica. Queda por resolver el dilema de si la realidad es preexistente o si es estructurada por el lenguaje y por los signos, pero apenas se alcanza a mencionar y se admite como un problema epistemológico y filosófico que sobreabunda las pretensiones de este ensayo.

Pero, lo que sí se tiene como atinente es la resonancia política: ¿en qué sentido la semiótica es responsable, o puede dar cuenta de la falsedad o de la autenticidad; de las posibilidades de enajenación, o también de representación y de convocatoria que puede tener la política? Si tal vez es impropio hablar de *condiciones de verdad*, tanto en semiótica como en política, ¿qué sentido tienen *las condiciones de significación* en el ejercicio de la política? Este tipo de preguntas, aparentemente circunscritas a la semiótica pueden dar luces para la reflexión, el análisis, la crítica, la teoría y la práctica políticas. Por ejemplo, ¿se puede relacionar la hegemonía con la supresión de las diferencias en los interpretantes? ¿Por qué una interpretación unívoca, fija, próxima a la *visión ingenua del signo* conviene para un ejercicio omnímodo del poder? ¿Por qué se podría afirmar que las *visiones ingenuas del signo* están vinculadas tanto con ideologías conservadoras, como con las autoritarias? ¿habría la posibilidad de hacer una relación entre la búsqueda y garantía de diferentes *interpretantes*, y la consolidación de la democracia

²³ *Ibidem*, p. 53.

participativa? Así se puede proponer una vía novedosa de exploración de la política y de aplicación, o tal vez mejor, de confrontación de una teoría de la producción de signos, con la pragmática y con la vida social. Lo que sí debe quedar manifiesto es la inoperancia y lo inoportuno de entablar relaciones mecánicas, o gratuitas para aseverar, por ejemplo, que a la política sólo le corresponde un sartal de mentiras o de apariencias, el asunto no es tan simple.

En consecuencia, es en este punto en el que una *teoría de los códigos* se agota y es necesario abrirse paso hacia *la teoría de la producción de signos*. Esto ocasiona resistencias y dificultades, porque la misma semiótica se sale de su cauce y reclama una pragmática, una necesidad de integrarse con lo social, con lo histórico.

Eco lo decide de una vez por todas: «Entonces, está claro que la investigación semiótica estará regida por un PRINCIPIO DE INDETERMINACIÓN: puesto que significar y comunicar son funciones sociales que determinan la organización y la evolución cultural ‘hablar’ de los ‘actos de habla’, significar la significación o comunicar sobre la comunicación tienen por fuerza que influir en el universo del hablar, del significar, del comunicar (...) Así que, (...) es mucho mejor (...) no ocultar las motivaciones de la propia exposición: si la semiótica es una teoría, ha de quedar claro que, en nuestra perspectiva –la de Umberto Eco–, se presenta como una teoría que debe permitir una interpretación crítica continua de los fenómenos de semeiosis»²⁴.

ALGUNAS CONCLUSIONES

La crítica y la duda son los puntales de la Modernidad. El orden del mundo comienza a resquebrajarse cuando aparecen en escena mentes sobresalientes que se atreven a proponer nuevas interpretaciones y búsquedas frente a los fenómenos naturales, obviamente desacralizados, y a desconfiar de un estado de cosas inamovible y a desafiar el dogma y los poderes instituidos como eternos. Pero habría que indagar cómo sucede este cambio radical en una sociedad estancada por siglos: junto con la invención de la imprenta, con los mecanismos de precisión y otras novedades importantes,

²⁴ *Ibidem*, p. 54.

era imprescindible que se diera el reconocimiento del individuo, que se valorara la autonomía del sujeto para conocer y para gobernarse. Muy seguramente la lectura personal es un factor que muy lentamente se convierte en el detonante de este Renacimiento; sin embargo, esta circunstancia será más visible, con posterioridad, a partir de la Reforma Protestante.

Umberto Eco hace énfasis en que se trata de hacer una interpretación crítica constante, en lo que se refiere a la producción de los signos. En política y principalmente a partir de la Modernidad, en Occidente, hay que resaltar que la crítica sí propicia la conformación de un nuevo método de conocimiento y de unas condiciones para la ciudadanía y la cimentación de la esfera de lo público. De todas maneras la asunción de una postura y de una actitud críticas es la afirmación más clara de la libertad; no obstante, se debe señalar que de manera contradictoria, en un Estado que se supone debe ser de igualdad ante la ley, de reconocimiento de derechos y de deberes, esta libertad llegará a convertirse, en muchas situaciones históricas concretas, en un privilegio de una minoría sobre la mayoría, o en condiciones favorables y determinadamente ventajosas para que unas naciones utilicen a las otras. El Estado de derecho tiene que ser estable, delimitado en sus fronteras, soberano, es algo indiscutible. No obstante, ¿cómo podría ser posible compaginar la institucionalidad y la crítica constante? La crítica es una condición de inseguridad y en algunas situaciones extremas va a significar un riesgo, una desautorización para el poder legítima o ilegítimamente constituido. El absolutismo moderno en sus expresiones extremas procura abolir el disenso, la contradicción y abusa de los signos para perpetuarse y para conseguir su reconocimiento.

De igual manera, la crítica es la garantía del conocimiento que pretende objetividad. Frente a la verdad absoluta la incertidumbre siempre acecha y exige realmente una continua comprobación, estar disponibles a una confrontación permanente de lo que es asumido como certeza. Pero el saber da poder y también este poder, de manera incoherente, se puede transformar en el obstáculo para la duda, para la reformulación y el replanteamiento del conocimiento que se pretende completo, apodíctico y definitivo.

Se puede lanzar una hipótesis que articule lo antes dicho y que se anticipe como conclusión: si en la Modernidad la crítica provoca transformaciones en la política y en el conocimiento, también puede ser conculcada

por un ejercicio despótico del poder o por el absolutismo que se afina en la racionalidad, entendida como otra forma de pensar impositiva y excluyente, autosuficiente y completa. Frente a esto, la semiótica no puede renunciar a la interpretación crítica continua, no sólo como una posibilidad política o una exigencia epistemológica, sino, según Eco, porque de lo contrario se encierra en un discurso idealista, en una disertación de metaestructuras que la aniquila así misma. De pronto no es tan aventurado decir que la semiótica, por sí misma, como sistema auto referido, se constituye en una garantía, en una salida de la política y del conocimiento.

Esa oscilación, y hasta la ambigüedad, la incertidumbre, que existen entre los sistemas cerrados y abiertos, entre los s-códigos y el código; el principio de *indeterminación* que supera la visión ingenua del signo y que da paso a la función semiótica, aparentemente dentro de una teoría general de la semiótica, pueden ser comprensibles y nada inquietantes, por lo menos desde la perspectiva del poder. A un mismo tiempo con una actitud de crítica frente a la deshumanización y de afirmación de los principios que propugna la Modernidad, como la autonomía del sujeto y el reconocimiento del individuo, ¿quién se atreve a proferir palabra? y ¿qué puede suceder, qué fuerza perturbadora tiene la relación entre semiótica y política, centrada en la indeterminación?, ¿manifestarse al respecto será una decisión social, o puede partir de la maduración de criterios individuales?, ¿será posible y cómo se podrá hablar en el ejercicio del poder, de indeterminación, de incertidumbre, de sistemas cerrados y abiertos, de *semeiosis* ilimitada? Para comenzar, sólo bastaría con enunciar el siguiente interrogante: ¿qué se puede entender, qué significa, qué repercusiones traería y qué nuevas puertas abriría la indeterminación, como posibilidad de crecer las oportunidades de participación, de tener, de ser intérpretes e interpretantes del poder? O, también, desde la semiótica, ¿qué poder se consigue con la interpretación de los signos, dentro de la política?

